

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 1 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Procedimiento: Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

Resoluciones provisionales de concesión de la persona titular de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, y el Decreto-ley 6/2020, de 30 de marzo, por el procedimiento de urgencia o emergencia social.

Conforme al artículo 2.2 del Decreto-ley 6/2020, de 30 de marzo, los expedientes resueltos provisionalmente con arreglo al procedimiento extraordinario de concesión serán objeto de revisión en el plazo de tres meses a contar desde que se produzca la finalización del estado de alarma. Dicha revisión comportará la comprobación del conjunto de requisitos para la concesión de la renta de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, en función de la situación de la unidad familiar. En la citada revisión se dictará resolución definitiva, confirmando la resolución provisional si se comprueba el cumplimiento de los requisitos requeridos, generándose con ello el derecho a la percepción de las cantidades pendientes de abonar, o bien declarando su improcedencia, si no concurren los requisitos para obtener el derecho a su percepción e iniciándose, en ese caso, el procedimiento de reintegro.

Contra las citadas resoluciones provisionales de concesión no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que estimen convenientes en defensa de sus intereses, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la presente notificación.

INTERESADO	EXPEDIENTE
KENZA EL AZIZ	(DPHU)564-2020-00002855
VERÓNICA VÁZQUEZ MONTES	(DPHU)564-2020-00003210
JUAN ANTONIO PÉREZ GÁLVEZ	(DPHU)564-2020-00003239
JOAQUÍN LARA VILLANUEVA	(DPHU)564-2020-00003590
MARÍA TERESA SANTOS MONTES	(DPHU)564-2020-00003599
CARMEN PIZARRO HIDALGO	(DPHU)564-2020-00003652
FRANCISCA PIQUERAS FARAUSTE	(DPHU)564-2020-00003752
EVA MARÍA QUINTERO NIETO	(DPHU)564-2020-00003839
FÁTIMA VILLARÁN MARTÍN	(DPHU)564-2020-00003942

Huelva, 1 de junio de 2020.- La Delegada, María Estela Villalba Valdayo

00177867